



5ª. FECHA CAMPEONATO REGIONAL FIA CODASUR
8ª. FECHA CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

REGLAMENTO PARTICULAR



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Rally del Atlántico
- 1.2 Superficie de Ruta
- 1.3 Distancias
- 1.4 Graduación de la Competencia

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1 Títulos
- 2.2 Organizador
- 2.3 Comité Organizador
- 2.4 Comisarios de la Prueba
- 2.5 Delegados FIA/CODASUR
- 2.6 Oficiales del Rally
- 2.7 Oficina Principal y Contactos
- 2.8 Tablero Oficial de Información

3. PROGRAMA

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Fecha Apertura y Cierre.
- 4.2 Procedimiento
- 4.3 Clases Aceptadas
- 4.4 Aranceles
- 4.5 Forma de Pago

5. SEGURO

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

- 6.1 Paneles de Puerta
- 6.2 Números de Competición
- 6.3 Placas del Rally
- 6.4 Publicidad Obligatoria del Organizador

7. NEUMÁTICOS

- 7.1 Neumáticos Admitidos
- 7.2 Otras Consideraciones

8. COMBUSTIBLE

- 8.1 Campeonato FIA - CODASUR
- 8.2 Campeonato Nacional
- 8.3 Traslado de Combustible

9. RECONOCIMIENTO

- 9.1 Procedimiento de Registro
- 9.2 Restricciones

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



11. VERIFICACIÓN TÉCNICA

- 11.1 Lugar
- 11.2 Instalación de Equipos de Geolocalización
- 11.3 Vidrios Polarizados
- 11.4 Equipamiento de Seguridad de los Pilotos
- 11.5 Nivel de Ruido
- 11.6 Preparación del Motor para Sellado del Block
- 11.7 Precintado de Motores

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

- 12.1 Hora Oficial usada durante el Rally
- 12.2 Shakedown
- 12.3 Procedimiento de Largada Ceremonial
- 12.4 Numeración y Orden de Largada
- 12.5 Llegada
- 12.6 Procedimiento de Largada
- 12.7 Procedimiento de Llegada
- 12.8 Relargada luego del abandono en la Etapa 1
- 12.9 Chequeo adelantado permitido
- 12.10 Circulación
- 12.11 Bandera Roja
- 12.12 Asistencia
 - 12.12.1 Asistencia Permitida
 - 12.12.2 Asistencia Prohibida
- 12.13 Vehículos de Auxilio admitidos en el Parque de Servicio
- 12.14 Zona de Reabastecimiento
- 12.15 Penalizaciones
 - 12.15.1 Penalización por Falsa Largada
 - 12.15.2 Chicanas
- 12.16 Zonas Técnicas

13. VERIFICACIONES FINALES – PROTESTAS

- 13.1 Procedimiento
- 13.2 Aranceles
- 13.3 Monto de la Apelación

14. OFICIALES DEPORTIVOS IDENTIFICACIÓN

15. PREMIOS

16. POWER STAGE. Válido solo para Rally Nacional

ANEXO 1. ITINERARIO

ANEXO 2. ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURRENTES

ANEXO 3, NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

ANEXO 4. ANEXO L FIA-EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ANEXO 5. SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS



AGENDA DE DIRECCIONES Y CONTACTOS

SECRETARÍAS

EN MONTEVIDEO

CLUB URUGUAYO DE RALLY

Avda. Cooper 2338

Tel. 26050750 – 26050853

EN PUNTA DEL ESTE, MALDONADO

TELÉFONO DIRECCIÓN DE LA PRUEBA 099113730

TELÉFONO CONTACTO CON LOS COMPETIDORES 091606606

E-MAIL DE CONTACTO

administracion@rally.org.uy

WEB SITE OFICIAL DEL EVENTO: www.rallydelatlantico.com

TABLERO OFICIAL DE INFORMACIÓN SPORTITY

La aplicación "Sportity" se puede descargar de Google Play o AppStore y se ingresa la contraseña "1RTI2024"

The banner features a purple and pink gradient background. At the top left is the Sportity logo, a stylized 'S' in a blue square. To its right is the word 'Sportity' in a white, italicized font. Below this, the text reads: 'For direct event information please download the Sportity app and insert this password:'. A large white rounded rectangle contains the password 'atlantico24' in a bold, black, sans-serif font. Below the password, it says 'Sportity app is available in' followed by two icons: 'Available on the App Store' and 'Get it on Google play'. At the bottom, there are two QR codes for scanning. The website 'www.sportity.com' is printed in the bottom left corner.



ARTÍCULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 XXIX RALLY DEL ATLÁNTICO

Este rally se disputará de acuerdo con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales de Rally de la FIA 2024, los Reglamentos Deportivos Nacionales que cumplan con las disposiciones de la FIA, los Reglamentos vigentes del Campeonato Nacional de Rally 2024 y este Reglamento Particular. Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento Particular se anunciarán solamente por Boletines numerados y fechados (expedidos por el organizador o el Colegio de Comisarios). El Reglamento Deportivo del Campeonato Regional FIA CODASUR de Rally puede ser encontrado en la web, y en www.rallyfiacodasur.com

1.2 SUPERFICIE DE LA RUTA

La superficie de las pruebas especiales será de balasto. Los enlaces se realizarán por rutas asfaltadas y caminos de balasto.

1.3 DISTANCIAS

Distancias Totales				
	P.E	ENLACE	TOTAL	%
ETAPA 1				
SECCIONES 1 - 2 - 3	95,50	206,20	301,70	31,65
ETAPA 2				
SECCIONES 4 - 5	76,80	230,50	307,30	24,99
TOTALES DE 11 PE	172,30	436,70	609,00	28,29

1.4 GRADUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Esta prueba se considera Evento Especial – Art. 3 del Reglamento Deportivo V6. Otorga 50% más en los puntajes para el campeonato que los que se asignan en los Eventos Regulares



ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN

2.1 TÍTULOS

Esta competencia será válida por los siguientes campeonatos:

Campeonato FIA - CODASUR de Rally para Pilotos y Copilotos

Campeonato FIA – CODASUR 2 de Rally para Pilotos y Copilotos

Campeonato FIA –CODASUR 3 de Rally para Pilotos y Copilotos

Campeonato FIA –CODASUR 4 de Rally para Pilotos y Copilotos (*)

(*) Agrupa a autos Rally 4 y 5.

Campeonato Nacional de Rally Absoluto para Pilotos y Navegantes

Campeonato Nacional de Rally por Categorías para Pilotos y Navegantes

2.2 ORGANIZADOR

Nombre del Rally: XXIX Edición Rally del Atlántico

Organizador: Club Uruguayo de Rally

Nombre de la Autoridad Deportiva Nacional: Automóvil Club del Uruguay

Entidades Fiscalizadoras: Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana,
Automóvil Club del Uruguay y Federación de Automovilismo Deportivo Uruguayo.

2.3 COMITÉ ORGANIZADOR

Sr. José Hualde Director Deportes Intendencia Dep. Maldonado

Sr. Jorge Tomasi Presidente Automóvil Club del Uruguay

Sr. Luis Etchegoyhen Presidente Club Uruguayo de Rally

2.4 COMISARIOS DE LA PRUEBA

FIA / CODASUR

Sr. Carlos Cordero (MEX) (Presidente del Colegio)

FIA / CODASUR

Sr. Diego Neuhert (ARG)

ACU / Uruguay

Sr. Ricardo Joubanoba

COMISARIOS CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

FADU / Uruguay

Sra. Gimena Buffa

FADU / Uruguay

A confirmar

CUR / Uruguay

Sr. Rodrigo Risso



SECRETARIA DEL COLEGIO DE COMISARIOS CODASUR

Sra. Ángela López (URY)

2.5 DELEGADOS FIA / CODASUR

Delegado F.I.A

Alex Haro (ESP)

OBSERVADOR / CODASUR

Sr. Andrés Castelo (ARG)

DELEGADOS TÉCNICOS / CODASUR

Sr. Nicolás Caputo (ARG)

Sr. Matías Lorenzotti (URY)

DELEGADO COORDINADOR DE RESULTADOS / CODASUR

Sr. Hugo Gavilán (ARG)

DELEGADO DE PRENSA / CODASUR

Sr. Jonás Aguirre (PRY)

2.6 OFICIALES DEL RALLY

DIRECTOR DE LA PRUEBA / CUR Uruguay

Sr Marcelo Azayan

ASISTENTE DEL DIRECTOR DE LA PRUEBA / CUR Uruguay

Sr Andrés Fontana

RESPONSABLES DE SEGURIDAD / CUR Uruguay

Sr Luis Almeida

Sr Andrés Fontana

DELEGADOS TÉCNICOS / CUR Uruguay

Sr Ricardo Abreu

Sr. Roberto García

SECRETARÍA DE LA PRUEBA / CUR Uruguay

Sra. Carina Baldivia

Sra. Gabriela Alonso

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO / CUR Uruguay

Sr Gustavo Rodríguez

RESPONSABLE DE PARQUE DE SERVICIO / CUR Uruguay

Sr Gustavo Rodríguez

RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE Y COMUNICACIONES / CUR Uruguay

Sr. José Pedro Facello

RESPONSABLE DE RUTA Y CLASIFICACIÓN / CUR Uruguay

Sr. Gustavo Rodríguez

Sr. Elías Romero



RESPONSABLE DE CONTROL DE REABASTECIMIENTO / CUR Uruguay

Sr. Saúl Romero

Sr. Gabriel Indarte

EQUIPO MEDICO V.I.R / SEMM Uruguay

Dr. Víctor García (Jefe Equipo Médico / C.M.O ACU)

Dr. José Machado

Dr. Joselina Ibarburu

CENTRO DE CÓMPUTOS / CUR Uruguay

Sra. Carina Baldivia

Sra. Gabriela Alonso

RESPONSABLE DE PRENSA / CUR Uruguay

Sr. Marcelo "Chelo" Della Torre

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / CUR Uruguay

Sra. Carina Baldivia

RESPONSABLE DE HOJA DE RUTA / CUR Uruguay

Sr. Matías Apezechea

ENCARGADO DE LA RELACIÓN CON LOS CONCURRENTES

Sr. Marcelo "Chelo" Della Torre

JEFES DE EQUIPO DE CONTROL / CUR Uruguay

Sr. Gastón Pais

Sr. Alejandro Pinato

Sr. Alejandro Gonzalez

Sr. Pedro Mila

Sr. Fernando Mila

Sr. Fiorella Moreno

Sra. Mariana Baldivia

Sr. Ignacio Migliaro

Sr. Aníbal Calvo

JUECES DE HECHO / CUR Uruguay

Sr. Elías Romero

Sr. Néstor Toledo

Sr. Sergio Rodriguez

Sr. Pedro Mateo

Sr. Gabriel Indarte

Sr. Roberto Alemán

Sr. Washington Cabara

Sr. Diego Souberville

Sr. Martín Cabrera

Sr. Fernando Malagamba

COORDINADOR DE EQUIPOS DE CONTROL / CUR Uruguay

Sr. Pedro Pranka



2.7 OFICINA PRINCIPAL Y CONTACTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EN MONTEVIDEO CLUB URUGUAYO DE RALLY

Avda. Cooper 2338

Tel: +598 2605 0750 // 2605 0853 // E-mail administracion@rally.org.uy

SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN PUNTA DEL ESTE

Parada 2 de la Brava - Ex parador La Olla – Punta Del Este

Rambla Lorenzo Batlle Pacheco

SALA DE COMISARIOS CODASUR

Parada 2 de la Brava - Ex parador La Olla – Punta Del Este

Rambla Lorenzo Batlle Pacheco

SALA DE COMISARIOS CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

BUS CLUB URUGUAYO DE RALLY

Parada 2 de la Brava - Ex parador La Olla – Punta Del Este

Rambla Lorenzo Batlle Pacheco

2.8 TABLERO OFICIAL DE INFORMACIÓN

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS

Parada 2 de la Brava - Ex parador La Olla – Punta Del Este

Rambla Lorenzo Batlle Pacheco

TABLERO DE ANUNCIOS “ON LINE”

Según lo dispuesto en el Art. 11.9.4 del CDI de la FIA 2024, el tablón oficial de anuncios será el tablón de anuncios digital, disponible en la Sportity App y publicado también en el sitio web del evento en www.cur.com.uy No habrá tablero oficial de anuncios físico.

Todos los competidores serán informados únicamente por notificaciones de Sportity sobre la publicación de cualquier documento en el Tablero Digital de Anuncios

La aplicación Sportity se puede descargar para dispositivos iOS en Appstore y para dispositivos Android en Google Play.

La contraseña del canal es: atlantico24



ARTÍCULO 3. PROGRAMA

VIERNES 18 DE OCTUBRE

16:00 Apertura de Inscripciones y publicación del Reglamento Particular

VIERNES 1 DE NOVIEMBRE

18:00 Cierre Primario de Inscripciones

LUNES 4 DE NOVIEMBRE

18:00 Cierre de inscripciones para tripulaciones extranjeras (fin del plazo de entrega de formularios de Aduana)

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE

18:00 Cierre Inscripciones para Campeonato Nacional de Rally.

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE

8:00 Apertura Parque de Servicio

10:00 Publicación de numeración asignada a los participantes

10:00 a 20:00 Secretaría de la Prueba en Punta del Este

16:00 a 20:00 Sala de Prensa en Punta del Este

15:00 a 17:00 Verificación Administrativa Previa, entrega de materiales y de Equipos GPS Sirius a los Participantes Nacionales

18:00 a 20:00 Verificación Administrativa Previa, entrega de materiales y de Equipos GPS Sirius a los Participantes Extranjeros

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE

7:00 a 14:00 Reconocimiento de Pruebas Especiales **1/4, 2/5 y 3/6** (2 pasadas)

8:00 a 20:00 Secretaría de la Prueba en Punta del Este

8:00 a 18:00 Instalación del equipo geolocalizador SIRIUS en vehículos de competición, exclusivo para tripulaciones extranjeras en: Carpa Sirius en **Parada 2 de la Brava - Ex parador La Olla – Punta Del Este**

Ex parador La Olla – Punta Del Este

8:00 a 12:00 Verificación Administrativa Previa, entrega de materiales y de Equipos GPS Sirius a los participantes.

14:00 a 19:00 Reconocimiento de Pruebas Especiales **8/10 y 9/11** (2 pasadas)

VERIFICACIONES TÉCNICAS

7:30 a 12:00 Revisación Técnica EXCLUSIVA para los coches que participen SOLO por la Fecha Nacional. Clases RC2N, RC4.

Se verificará por orden de presentación. en AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY - PUNTA DEL ESTE - UBICACIÓN GPS: (S 34°54'47.97" W54°57'39.20")

15:00 a 18:00 Revisación Técnica para coches que participen por FIA CODASUR en AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY - PUNTA DEL ESTE - UBICACIÓN GPS: (S 34°54'47.97" W54°57'39.20")

15:00 a 16:30 Tripulaciones Clases RC3, RC4 Y RC5

16:30 a 18:00 Tripulaciones Clases RC2 Y RC2N



VIERNES 15 DE NOVIEMBRE

7:30 a 13:00 Revisación Técnica EXCLUSIVA para los coches que participen SOLO por la Fecha Nacional. Clases RC5n, RC1600 en AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY - Punta del Este - UBICACIÓN GPS: (S 34°54' 47.97" W54°57'39.20")

8:00 a 20:00 Secretaría de la Prueba

9:00 a 20:00 Sala de Prensa.

7:30 a 9:30 reconocimiento de PE 7, exclusivo para inscriptos por Codasur (2 pasadas)

8:00 a 09:30 reconocimiento SHAKEDOWN exclusivo para vehículos CODASUR (2 pasadas)

9:30 a 11:30 reconocimiento de PE 7, exclusivo para el resto de los participantes (2 pasadas)

9:30 a 11:00 reconocimiento SHAKEDOWN exclusivo para el resto de los participantes

13:00 a 15:00 SHAKEDOWN para las clases de tracción simple

15:00 a 17:00 SHAKEDOWN para las clases RC2 y RC2N

17:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos

17:30 Publicación tripulaciones habilitadas para largar.

18:00 Salida CHa (salida de parque de servicio) destino parque largada ceremonial con intervalos de 1 minuto.

18:20 Ingreso parque de largada ceremonial CHb "Los Dedos"

18:30 Publicación Orden de Largada de la Sección 1.

19:30 Inicio Presentación de Largada Ceremonial

20:00 Largada 1er. Auto en Largada Ceremonial

SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE

8:00 a 20:00 Secretaría de la Prueba

8:00 a 20:00 Sala de Prensa

8:00 CH 0 Salida del Parque de Servicio

10:13 Largada PE 1

17:16 Ingreso 1er coche al Parque Cerrado Nocturno

18:06 Segunda Reunión de Comisarios Deportivos

20:00 Publicación de Orden de Largada de la Sección 4.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE

8:00 a 16:00 Secretaría de la Prueba

8:00 a 16:00 Sala de Prensa

8:00 Salida CH7e Parque cerrado Nocturno

9:28 Largada PE 8

15:17 Ingreso primer vehículo a CH11A Parque Cerrado Final

16:00 Revisación Técnica final

16:30 Publicación de Clasificación Provisoria.

16:30 Tercera Reunión de Comisarios Deportivos.

17:00 Ceremonia de Podio / Entrega de Premios.



ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

4.1 FECHA DE APERTURA Y CIERRE

La apertura de inscripciones se realizará el día Viernes 18 de octubre de 2024 a las 16 horas.

Las inscripciones cerrarán en forma primaria el viernes 1 de noviembre de 2024 a las 18 horas.

Cierre de inscripciones para tripulaciones extranjeras (fin del plazo de entrega de formularios de Aduana), **Lunes 04 de noviembre a las 18 horas.**

Cierre Inscripciones para Campeonato Nacional de Rally será el día viernes **08 de noviembre a las 20 horas.**

4.2 PROCEDIMIENTO

Toda persona que desee participar en la XXIX EDICIÓN DEL RALLY DEL ATLÁNTICO deberá enviar o entregar en la Secretaría del Club Uruguayo de Rally una solicitud de inscripción debidamente completada, la misma se puede encontrar en la página oficial del Rally.

CLUB URUGUAYO DE RALLY:

Cooper 2338, teléfono +598 2605 0750 // 2605 0853

E-mail: administracion@rally.org.uy

Montevideo – Uruguay.

4.3 CLASES ACEPTADAS

En conformidad con el artículo 12 del Reglamento regional de Rally FIA CODASUR 2024

AUTOS ADMITIDOS

12 AUTOS ADMITIDOS EN CAMPEONATOS REGIONALES FIA

12.1 CLASES DE AUTOS

CLASES		GRUPOS
RC2	Grupo Rally2	– Grupo Rally 2 Autos en conformidad con el Art. 261 del Anexo J 2024
	Grupo Rally2 Kit (VR4K)	– Autos equipados con el kit R4 conforme al Art. 260E del Anexo J 2024
	Grupo NR4 sobre 2000cc	– Autos Grupo N en conformidad con el Art. 254 del Anexo J 2019
	S2000-Rally : 2.0 Atmosférico	– Autos Súper 2000 - (en conformidad con el Art. 254A del Anexo J 2013)
	Grupo R4 (Vr4) (no válido en Europa)	– Autos Grupo R4 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
RGT	AUTOS RGT	– Autos Grupo RGT en conformidad con el Art. 256 del Anexo J 2019 – Autos Grupo RGT en conformidad con el Art. 256 del Anexo J 2024
RC3	Rally3 (atmosférico sobre 1390cc hasta 2000cc y turbo sobre 927cc hasta 1620cc)	– Autos Grupo Rally 3 homologados desde el 01/01/2021 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024
RC4	Rally4 (atmosférico sobre 1390cc hasta 2000cc y turbo sobre 927cc hasta 1333cc)	– Autos Grupo Rally 4 homologados desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024 – Autos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
	R3 (atmosférico sobre 1600cc hasta 2000cc y turbo sobre 1067cc y hasta 1333cc)	– Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2019
	R3 (Turbo / hasta 1620 cc / nominal)	– Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260D del Anexo J 2019
	Grupo A hasta 2000cc	– Autos Grupo A en conformidad con el Art. 255 del Anexo J 2019
RC5	Rally5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1333cc)	– Autos Grupo Rally 5 homologados desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024
	Rally5-kit (atmosférico o turbo hasta 1600cc)	– Autos Grupo Rally5-kit homologados desde el 01/01/2024 en conformidad con el Art. 260B del Anexo J 2024)
	Rally5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1067cc)	– Autos Grupo R1 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018

AUTOS ADMITIDOS

12. AUTOS ADMITIDOS EN LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE FIA CODASUR

12.2 DISPOSICIONES ADICIONALES

- Los autos Maxi Rally de 2400cc atmosféricos y 1600cc turbo están permitidos en la clase RC2.
- Los autos del grupo NR4 sobre 2000cc (N4 actual) forman una clase separada llamada RC2N

12.4 AUTOS NACIONALES/REGIONALES

12.4.6 Además, se permitirá que autos con la aprobación de las ADN/Codasur puedan competir y obtener puntos en el campeonato. Las solicitudes para la aprobación de estos autos por Codasur, deben ser enviadas a la Comisión de Rally de Codasur adjuntando la documentación correspondiente. Será necesario que los autos alcancen los requisitos/criterios específicos determinados por FIA/Codasur.

En las clases RC4 y RC5 se admitirán autos con homologaciones ADN/Codasur además de aquellos con homologaciones FIA.

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

Se admitirán los grupos y clases establecidos en el Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally.

CLASES	
CLASE	GRUPO
RC2 NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * MAXI RALLY 2.4i Atmosférico * MAXI RALLY 1.6 Turbo * GRUPO N más de 2.000 c.c. * PROTO (Ficha CUR 001) * AUTOS GRUPO RALLY 3 homologado a partir del 01/01/2021 en conformidad con el Art.260 del Anexo J2021 * RALLY 3 (VRa3B, VRa3C, VRa3D)
RC4 N NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * GRUPO A (CDI art. 255) hasta 1.600 c.c. * RALLY 4 (atmosférico sobre 1390cc y hasta 2000cc y turbo sobre 927cc hasta 1333cc. * AUTOS HOMOLOGADOS desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2023 * R2 ATMOSFÉRICO más de 1.390 c.c. y hasta 1.600 c.c. - VR2B (Art. 206 2018) * R2 TURBO más 927 c.c. y hasta 1.067 c.c. - VR2B (Art. 260 2018) * GRUPO N (CDI art. 254) más de 1.600 c.c. y hasta 2.000 c.c. * RALLY JUNIOR URUGUAY (según reglamento técnico 2024) * RALLY 5 (VR1: atmosférico hasta 1.600 c.c. y turbo hasta 1.333 c.c.) * AUTOS GRUPO RALLY 5 homologado a partir de 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2020 * RALLY 5 (VR1A/VR1B: atmosférico hasta 1.600 c.c. y turbo hasta 1.067 c.c.) * AUTOS GRUPO R1 homologado antes del 21/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018)
RC5 N	<ul style="list-style-type: none"> * GRUPO N (CDI art. 254) hasta 1.600 c.c. y con potencia máxima declarada por el fabricante de 129hp
RC 1600	<ul style="list-style-type: none"> * VEHÍCULOS HASTA 1.600 c.c. de máximo 8 válvulas y con potencia máxima declarada por el fabricante de 101hp
RALLY OPEN	<ul style="list-style-type: none"> * VEHÍCULOS GRUPO A, N, VK, Replicas, Históricas, Tracción 4x2, 4x4



4.4 ARANCELES

SOLO POR CODASUR: USD 600 (Solo pagan este importe equivalente al Seguro de la Carrera y equipo geolocalizador).

POR CODASUR Y NACIONAL: importe especificado en el reglamento del campeonato nacional de rally 2024.

SOLO NACIONAL: importe especificado en el reglamento del campeonato nacional de rally 2024.

4.5 FORMA DE PAGO

BANCO BBVA
MONTEVIDEO, URUGUAY
CUENTA CORRIENTE 7272065
AGENCIA VILLA BIARRITZ
CLUB URUGUAYO DE RALLY
SWIFT: BBVAUYMM
WELLS FARGO BANK, N.A.
SWIFT: PNBPU3NNYC
FEDWIRE: 026005092

ARTÍCULO 5. SEGURO

El arancel de inscripción comprende la prima de seguro que garantiza la responsabilidad civil del concurrente respecto a terceros (siempre y cuando el tercero no sea otro concurrente, o indicado como integrante de la organización, hasta un valor global de U\$S 500.000 (dólares americanos quinientos mil).

Descripción de la Cobertura del Seguro:

De acuerdo a la normativa vigente en Uruguay, la póliza contratada por la Organización cubre las garantías exigidas por el Automóvil Club del Uruguay (ADN)

- La Responsabilidad Civil Obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las disposiciones vigentes en Uruguay
- Por daños personales y/o a la propiedad de terceros hasta un límite de U\$S 500.000 por evento

El seguro entrará en vigor desde el viernes 15 de noviembre del 2024 a partir del comienzo del shakedown y cesará al final del Rally CH 11a, o en el momento de abandono o descalificación de carrera.

En caso de accidente el Concursante o su representante deberán comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como, los nombres y direcciones de cualquier testigo.



Se recuerda a los Concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguro contratada por la Organización.

Quedan excluidos los daños materiales o corporales que puedan sufrir los propios conductores o vehículos participantes.

Los automóviles de asistencia, aun siendo portadores de placas específicas emitidas por el organizador, no pueden en ningún caso ser considerados como participando oficialmente de la prueba, por consiguiente, no se encuentran cubiertos por el seguro de la competencia, siendo todo daño causado, de exclusiva responsabilidad del propietario Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil, los Concursantes y Conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

En caso de abandono, descalificación o puesta fuera de carrera, el seguro se extinguirá automáticamente en ese momento

En caso de accidente, los Concursantes y los conductores excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por el organizador, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en el rally. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.

ARTÍCULO 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 PANELES DE PUERTA

De acuerdo al Artículo 28.2 PANELES PARA PUERTA del reglamento de Rally de FIA-CODASUR, la organización entregará a cada competidor dos paneles para puertas con sus respectivos números.

6.2 NÚMEROS DE COMPETICIÓN

De acuerdo al Artículo 27.1.1 VENTANAS LATERALES del reglamento de Rally de FIA-CODASUR, la organización entregará los números para ser colocados en las ventanas laterales traseras adyacente a los nombres de la tripulación.

6.3 PLACAS DE RALLY

De acuerdo al Artículo 27.6 una placa identificadora del Rally de 43 x 21.5 cm. será entregada por el organizador y deberá colocarse sobre el espolón del vehículo.



6.4 PUBLICIDAD OBLIGATORIA DEL ORGANIZADOR

Se entregará una placa de 40 x 25 cm. con publicidad oficial las que deberán ser colocadas en las puertas delanteras de cada vehículo.

No está permitido recortar la publicidad oficial.

6.5 OBLIGATORIEDAD

Todos los adhesivos oficiales del Evento deberán estar adheridas en el vehículo, en sus respectivos lugares, antes de presentar el coche en la Verificación Técnica Previa.

ARTÍCULO 7. NEUMÁTICOS

7.1 NEUMÁTICOS ADMITIDOS

Marca y característica de neumáticos será informado por boletín.

CAMPEONATO FIA-CODASUR

Las tripulaciones inscriptas exclusivamente por el campeonato FIA - CODASUR utilizarán de forma obligatoria los neumáticos marca.

Se brindará formulario específico de compra para tripulaciones extranjeras.

CAMPEONATO FIA-CODASUR Y CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

Las tripulaciones nacionales inscriptas para disputar ambos campeonatos deberán utilizar el neumático oficial del Campeonato Nacional de Rally en conformidad al Reglamento técnico mecánico del Campeonato Nacional de Rally.

No se permitirá el uso intercalado de diferentes marcas de neumáticos.

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

Se regirá por el Reglamento Técnico Mecánico del Campeonato Nacional de Rally 2024.

7.2 Otras consideraciones

- . En ambos campeonatos la cantidad de cubiertas a utilizar es libre
- . En todo momento durante la prueba, la profundidad de la banda de rodadura de los neumáticos instalados en el coche no debe ser inferior a 1,6 mm.

ARTÍCULO 8. COMBUSTIBLE

8.1 CAMPEONATO FIA CODASUR / campeonato nacional de rally

El combustible debe cumplir las indicaciones del CDI FIA 2024 Anexo J, artículo 252.9
Todos los competidores deben ajustarse a las especificaciones, restricciones y



obligaciones descritas en el artículo 61 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales FIA.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para todas las tripulaciones que participan de este rally será provisto por la organización especificando su procedimiento de compra en comunicado específico.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio, salvo el caso especificado en el Art.58 de los Reglamentos Deportivos.

8.2 TÉCNICA

a los efectos del control de combustible los delegados técnicos tomaran una muestra patrón del combustible suministrado la cual será considerada testigo para su análisis y comparación con la muestra que se extraerá de cada vehículo en competencia.

8.3 TRASLADO DE COMBUSTIBLE

El traslado del mismo hacia y desde la zona de reabastecimiento deberá realizarse en cumplimiento a la normativa Nacional vigente, quedando sujeto a las observaciones y/o sanciones que las Autoridades nacionales pudieran aplicar.

ARTÍCULO 9. RECONOCIMIENTO

9.1 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

En las últimas páginas del Libro de Ruta se encontrará el carnet de reconocimiento el que se deberá presentar al control de largada en cada pasada. –

No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban pases de vehículo. A las tripulaciones extranjeras se les instalará el equipo geolocalizador (ver art 3 - Cronología) que será usado obligatoriamente en el auto de carrera y de reconocimiento durante los días de competencia. Las tripulaciones que compiten por el Campeonato Nacional de Rally ya poseen su equipo geolocalizador, el que usaran de igual forma.

9.2 RESTRICCIONES

El reconocimiento de las pruebas especiales se realizará en el horario descrito en la cronología, Artículo 3.

Se permite un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas. Pudiendo solamente estar dentro del vehículo piloto y navegante.

Los caminos de las pruebas especiales están abiertos al tránsito vehicular y peatonal y los mismos transcurren por zonas pobladas.

Se solicita y requiere a todas las tripulaciones realizar el reconocimiento con la mayor



precaución posible, respetando en todo momento el Reglamento Nacional de Tránsito. La velocidad máxima durante el reconocimiento en tramos de pruebas especiales será de 75 Km/hora, a menos que un límite de velocidad menor esté indicado en las señales de tránsito o en instrucciones escritas en el libro de ruta (o en boletines).

El excederse de los 75 km/hs conllevará a una sanción de U\$S 10 por km./hs con tolerancia 0. Los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito. Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

ARTÍCULO 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

HORARIOS Y UBICACIÓN

Ver Art. 3 Programa

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las tripulaciones deberán presentar la siguiente documentación:

CAMPEONATO FIA-CODASUR

- Formulario de inscripción completado y firmado
- Licencia del concurrente
- Licencia del piloto y navegante
- Libreta de conducir válida y vigente
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia deportiva emitida por otros países.
- Seguro de RC del vehículo en el que se realizará el reconocimiento. En caso de vehículos extranjeros deberán presentar la Tarjeta Verde de MERCOSUR.

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY

- Formulario de inscripción completado y firmado
- Licencia del concurrente
- Licencia del piloto y navegante
- Libreta de conducir válida y vigente
- Seguro de RC del vehículo en el que se realizará el reconocimiento
- Ficha médica



ARTÍCULO 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA

11.1 LUGAR Y CRONOGRAMA

Se realizará en las instalaciones del Automóvil Club del Uruguay UBICACIÓN GPS: (S 34°54'47.97" / W54°57'39.20"), el jueves 14 de noviembre en el horario establecido en la cronología, art. 3 del presente reglamento

11.2 INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE GEOLOCALIZACIÓN

Los competidores extranjeros deberán presentarse según lo establecido en el artículo 3 (Cronología) para la instalación de equipo de geolocalización.

Las características del equipo y su instalación se emitirán en carácter de Boletín N° 1 del presente Reglamento Particular.

Es obligatorio tener el sistema instalado al momento de la inspección técnica previa.

11.3 VIDRIOS POLARIZADOS

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

11.4 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

Los participantes deberán presentar durante las verificaciones técnicas pre rally todos los objetos de vestuario que se utilizarán durante el rally. Se comprobará el cumplimiento con el Anexo L Capítulo III de los siguientes objetos: cascos, sistemas para la sujeción frontal de la cabeza (FHR), monos, guantes (opcional para copiloto), ropa interior larga, balaclava, calcetines y calzado. -

Según lo dispuesto en el Art. 253.6.1.3 del Anexo J, los vehículos de rallies deberán llevar siempre a bordo dos cúters (por si fuera necesario cortar el cinturón). Estos deberán ser fácilmente accesibles para el piloto y el copiloto cuando estén sentados con el cinturón abrochado.

Además, cada auto en competencia llevará un cartel con la señal "SOS" en rojo y en el reverso una señal "OK" en verde que mida por lo menos 42 centímetros x 29,7 centímetros (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Por otra parte, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante

11.5 NIVEL DE RUIDO

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 3 Punto 3.6 del Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).



11.6 PREPARACIÓN DEL MOTOR PARA EL SELLADO DEL BLOCK

Para los vehículos inscriptos por el campeonato FIA-CODASUR se requiere un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó. Además, en la Clase RC2N se necesitarán perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de Velocidades, Transfer y diferencial trasero.

11.7 PRECINTADO DE MOTORES

Antes de las verificaciones técnicas, todos los coches deberán desmontar sus protecciones de cárter para el precintado de cajas de cambio y diferenciales, y mantenerlas con el coche si le es requerido.

11.8 BARREROS

Son obligatorios para este rally de acuerdo al punto 7.7 del Art. 252 del Anexo J

ARTÍCULO 12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 HORA OFICIAL USADA DURANTE EL RALLY

La hora de uso durante el rally corresponderá a la hora oficial de la República Oriental del Uruguay.

Los competidores tendrán acceso a la Hora Oficial en la Secretaría de la Prueba.

12.2 SHAKEDOWN

El Shakedown se realizará el día viernes 15 de noviembre, de acuerdo al horario indicado en la cronología (Art. 3), en "Camino De los Ceibos", según coordenadas indicadas en el Libro de Ruta, incluido en los mapas de la competencia y Libro de Ruta.

12.3 PROCEDIMIENTO DE LA LARGADA CEREMONIAL

El día viernes se emitirá un orden de largada para el CH A, donde cada tripulación recibirá un carné y un tiempo de sector para el traslado del vehículo, partiendo con intervalos de 1 minuto para su ingreso al Parque Ceremonial (CHB),

Los vehículos deberán presentarse en Parque Ceremonial en "Los Dedos", con su número de competición y publicidad oficial (Anexo 4) desde donde se procederá, en forma ordenada a ubicar los autos en el Parque para la largada ceremonial. Los vehículos podrán ser presentados por un miembro del equipo.

El primer vehículo partirá de la Rampa de Largada Ceremonial a las 20:00 horas, luego de cumplir con el recorrido de la largada ceremonial los mismos quedaran liberados hasta el horario de presentación en el CH0.

La no presentación en la largada ceremonial implicara una multa equivalente a US\$ 300 (trecientos dólares americanos).

Es obligatoria la presencia de la tripulación con la indumentaria de competición.



12.4 NUMERACIÓN Y ORDEN DE LARGADA

La numeración de los autos será determinada por los organizadores teniendo en cuenta las clases de los autos, las prioridades FIA, la posición que ocupan en los campeonatos, los antecedentes de los pilotos y las características técnicas de los vehículos.

Los Órdenes de Largada se producirán de acuerdo al siguiente detalle:

Etapa 1 Sección 1: Será determinado por el Director de la Prueba en conjunto con el Colegio de Comisarios

Etapa 2 Sección 4: Será determinado por la clasificación de la carrera hasta la etapa 1 con la inclusión de los reubicados para la etapa 2 y las modificaciones que pueda disponer la Dirección de la Prueba con el conocimiento de los Comisarios Deportivos.

12.5 LLEGADA

La competencia finaliza en el CH11a, donde los vehículos deberán seguir las indicaciones de los oficiales actuantes, para ingresar al Parque Cerrado Final y área de premiación

12.6 PROCEDIMIENTO DE LARGADA

Las Pruebas Especiales serán largadas por medio de relojes electrónicos de cuenta regresiva en los últimos 30 segundos y en el panel (Display) marcará el "0" y se apagarán las luces rojas, el adelantamiento quedará registrado en la tirilla impresa que

recibe la señal de una barrera infrarroja.

En caso de tener que usar un procedimiento manual de largada luego de devolver el carné de control a la tripulación, el oficial de largada hará una cuenta regresiva en voz alta: 30" – 15" – 10" y los últimos cinco segundos uno por uno. Cuando hayan transcurrido los últimos cinco segundos, deberá darse la señal de largada.

12.7 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA

La hora de llegada será tomada por una barrera infrarroja que transmite la señal a un reloj impresor. Adicionalmente los oficiales de la prueba tomarán la hora de llegada con cronómetros manuales dejando registrado en la planilla de tiempos ambas horas registradas.

12.8 RELARGADA LUEGO DEL ABANDONO EN LA ETAPA 1 CAMPEONATO FIA CODASUR:

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno. Serán de aplicación los artículos 54 y 55 del Reglamento Deportivo FIA CODASUR 2024.

Los autos podrán ingresar hasta 1 hora antes de la salida del primer auto del CH7e.

El Formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá



ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes de las 19:00 hs. el día sábado 16 de noviembre del 2024.

CAMPEONATO NACIONAL: Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno. Los vehículos podrán reingresar a la ETAPA 2 de la competencia solamente si:

a) Se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. A criterio de los Comisarios Deportivos, aquellos participantes que por diversos motivos hayan sido descalificados de la primera etapa, podrán hacer uso de la opción de reenganche únicamente en la categoría "Invitados", en forma promocional, la cual no llevará premiación ni suma de tiempos por la carrera ni la etapa.

b) Han manifestado su intención de participar mediante nota presentada a la Dirección de la Prueba hasta las 19:00 horas del día sábado 16 de noviembre de 2024.
(Se suministra formulario en el Libro de Ruta)

c) Cualquier auto que no termine una etapa de acuerdo con lo anteriormente dicho podrá ser reparado a discreción del concursante. Sin embargo, el auto deberá reportarse al reagrupamiento nocturno previo a la próxima etapa, no más de una hora antes de la largada programada para el primer auto.

d) El vehículo y el block motor deben ser los mismos con que se presentó en el CH0. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje, dentro del asignado para la Etapa 2. El orden de largada será establecido por la Dirección de la Prueba en acuerdo con los Comisarios Deportivos.

12.9 CHEQUEO ADELANTADO PERMITIDO

Se permitirá chequeo adelantado sin penalización en los siguientes controles

Sábado 16 de noviembre de 2024: CH7d

Domingo 17 de noviembre de 2024: CH11a

12.10 CIRCULACIÓN

Queda absolutamente prohibida en cualquier circunstancia la circulación en sentido contrario a la dirección del rally en los tramos de Prueba Especial y Shakedown.

12.11 BANDERA ROJA

Al pasar por una bandera roja desplegada o al recibirla mediante el sistema de geolocalización "Sirius", el piloto deberá reducir la velocidad en forma inmediata, mantener esta velocidad reducida hasta el final del tramo cronometrado, procurando no obstaculizar el pasaje de vehículos de rescate, y seguir las instrucciones de los oficiales o integrantes de autos de seguridad que encuentre a su paso, pudiendo recibir instrucciones de parte de la Dirección de la Prueba a través del sistema de geolocalización "Sirius". Las banderas se desplegarán a todos los puntos de radio que



precedan al incidente. El incumplimiento de esta regla implicará una sanción a criterio de los comisarios.

A toda tripulación que se le haya mostrado la bandera roja, se le asignará un tiempo estimado, tal como lo establece el artículo 52 del Reglamento Deportivo CODASUR.

12.12 ASISTENCIA

12.12.1 ASISTENCIA PERMITIDA

La asistencia por personas que no sean miembros de la Tripulación se encuentra autorizada únicamente en los sitios indicados como Parques de Servicio.

Se habilita una batería por parte de la organización en el CH7e, que podrá ser utilizada por la tripulación en la salida del parque de reagrupamiento nocturno el domingo 17 de noviembre de 2024 en caso de tener inconveniente por falta de energía eléctrica.

12.12.2 ASISTENCIA PROHIBIDA

De acuerdo a los artículos 2.14 y 56 del Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA

12.13 VEHÍCULOS DE AUXILIO ADMITIDOS EN PARQUE DE SERVICIO

Máximo DOS vehículos de servicio por coche inscripto pueden oficiar como auxilio durante el rally. Estos vehículos estarán claramente identificados por medio de placas emitidas por el Organizador. Cualquier infracción será informada a los Com. Deportivos.

12.14 ZONA DE REABASTECIMIENTO

Se realizará conforme al artículo 61 del Reglamento Deportivo FIA CODASUR 2024

12.15 PENALIZACIONES

12.15.1 PENALIZACIÓN POR FALSA LARGADA

La penalización por falsa largada tendrá la siguiente escala de penalizaciones:

PRIMERA FALTA: 10 segundos

SEGUNDA FALTA: 1 minuto

TERCERA FALTA: 3 minutos

CUARTA FALTA: a criterio de los Comisarios Deportivos

12.15.2 CHICANAS

12.15.2.1 FORMA

Las chicanas podrán ser formadas con fardos, gomas, postes, concretos, tanques, conos y cintas, de acuerdo con las "Líneas Directrices de Seguridad para Rallies" de la FIA.



En la competencia pueden existir chicanas con ingresos por derecha o por izquierda. El competidor deberá guiarse por el recorrido marcado en el Libro de Ruta. Jueces de Hecho supervisarán el paso correcto por las Chicanas. La Lista de Jueces de Hecho está publicada en el Art. 2.6 de este reglamento en conformidad con el Art. 11.16.7 del CDI de la FIA. En caso de no circular la chicana de la manera correcta, se informará a los Comisarios Deportivos quienes podrá aplicar una sanción diferente a las expresadas

12.15.2.2 DURANTE EL RECONOCIMIENTO

Durante el reconocimiento las chicanas estarán armadas en su real formato, en caso de fuerza mayor podrán ser sustituidas las gomitas o fardos por marcas de aceite quemado o asfalto en el piso de la ruta.

12.15.2.3 PENALIZACIONES

Las tripulaciones que no realicen la figura de chicana serán penalizadas con **5 segundos por cada elemento de forma EMBESTIDO, DERRIBADO o SALTEADO (ignorado)**.

Si a criterio de los Comisarios Deportivos se determina que existió manifiesta intencionalidad en no cumplir con el recorrido de la chicana, el colegio de comisarios podrá aplicar una sanción diferente a las expresadas.

12.16 ZONAS TÉCNICAS

Previo al Parque de Servicio B se habilita una zona técnica a efectos de realizar verificaciones por parte de los Comisarios Técnicos.

ARTÍCULO 13. VERIFICACIONES FINALES - PROTESTAS

13.1 PROCEDIMIENTO

La verificación Técnica final se realizará en las instalaciones del Automóvil Club Del Uruguay ubicado en UBICACIÓN GPS: (S 34°54' 47.97" W54°57' 39.20")

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, el que se encontrará junto al Parque Cerrado

final para trasladar el vehículo a la revisión técnica, así como mecánicos (para en caso de desarme) presentes en la verificación técnica final.

Los vehículos podrán ser conducidos desde el Parque Cerrado hasta el lugar de la técnica final por un miembro del equipo.



13.2 ARANCELES PARA FORMULAR UNA PROTESTA CAMPEONATO FIA – CODASUR: EUROS 1.000 (o su equivalente en dólares americanos según la cotización del día)

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY:

Según el Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally.

El formulario se encuentra el Libro de Ruta.

El importe de los derechos de reclamación debe abonarse en efectivo.

13.3 MONTO DE LA APELACIÓN

Monto de la apelación ante la Fadu: U\$S 2.200.

Monto de la apelación ante CODASUR: U\$S 2.200.

Todas las reclamaciones y/o apelaciones deben presentarse de acuerdo con los Artículos 13 y 15 del Código Deportivo Internacional y, cuando corresponda, con los Reglamentos Disciplinarios de la FIA.

ARTÍCULO 14. OFICIALES DEPORTIVOS - IDENTIFICACIÓN

Jefe de Oficiales de Seguridad: color anaranjado con texto

Oficial de seguridad: color anaranjado con texto

Fotógrafos, Camarógrafos y Radios en Tramos: color rojo con número

Responsable del tramo / Controles: color anaranjado con texto

Oficial encargado de las relaciones con los concurrentes: color rojo

Médico: color blanco

Radio: color amarillo con marca azul

Técnico: color negro

ARTÍCULO 15. PREMIOS

Se le entregará un trofeo a la primera posición de la clasificación general y a las tres primeras de cada clase, en cada uno de los campeonatos. La Ceremonia de Entrega de Premios será realizada a la hora 16:00 el día Domingo 17 de noviembre de 2024 en la Rampa situada en la ciudad de Punta del Este, Maldonado. Los trofeos se entregarán únicamente a las tripulaciones presentes en la ceremonia de entrega de premios sea por la Prueba en disputa o el Campeonato CODASUR. - (De no estar presentes pierden el derecho al mismo).



ARTÍCULO 16. POWER STAGE Válido solo para Rally Nacional

Se designa como Prueba POWER STAGE, la Prueba Especial 11. En el caso de que la misma debiera ser suspendida por cualquier motivo, la Prueba Especial precedente que se haya completado en su totalidad a criterio de los Comisarios Deportivos, pasará a puntuar para el Power Stage. **VÁLIDO SOLO PARA RALLY NACIONAL**



ANEXO 1

ITINERARIO VIERNES 15/11/2024

SHAKEDOWN	VIERNES
------------------	----------------

CH	PE	LUGAR	Distancia PE	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Sector	Hora 1er Auto
----	----	-------	--------------	------------------	-----------------	---------------	---------------

ZR 0		ZR Parque Servicio LOS DEDOS Km hasta Parque de Servicio	(3,30)	(54,20)	(57,50)		
SH		Shakedown		25,30	25,30		13:00
SH		Shakedown Camino de los Ceibos	3,30				13:05
PS		Parque Servicio LOS DEDOS		28,90	32,20		

SHAKEDOWN

		TOTALES SHAKEDOWN	(3,30)	(54,20)	(57,50)		
--	--	--------------------------	--------	---------	---------	--	--

ITINERARIO SÁBADO 16/11/2024

ITINERARIO	SECCION 1 - 2 - 3	SABADO 2024
------------	-------------------	-------------

CH PE	LUGAR	Distancia PE	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Sector	Hora 1er Auto
0	Los Dedos (OUT)					9:00
ZR 1	ZR - LOS DEDOS					
	Km hasta próximo Reabastecimiento	(17,20)	(49,39)	(66,59)		
1	Km 14,200 de Ruta 60		49,00	49,00	1:10	10:10
PE 1	KM 14.200 DE RUTA 60 (I)	17,20				10:13
ZR 2	ZR - "La Bellaca"					
	Km hasta próximo Reabastecimiento	(29,20)	(5,40)	(34,60)		
2	Arroyo Pan de Azucar		1,60	18,80	0:25	10:38
PE 2	ARROYO PAN DE AZUCAR (I)	18,60				10:41
3	Camino Marcos Baez		2,40	21,00	0:25	11:06
PE 3	CAMINO MARCOS BAEZ (I)	10,60				11:09
ZR 3	ZR - "Pueblo Eden"					
	Km hasta próximo Reabastecimiento	0,00	(45,70)	(45,70)		
3a	Los Dedos - Servicio (IN)		47,00	57,60	1:00	12:09
Flex - Service				Max:	0:15	
SERVICIO (A)		(46,40)	(100,00)	(146,40)	0:30	
3b	Los dedos - Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)					12:39
Reagrupamiento				Max:	0:30	
3c	Los Dedos - Reagrupamiento (OUT)					13:09
ZR 4	ZR - LOS DEDOS					
	Km hasta próximo Reabastecimiento	(17,20)	(49,39)	(66,59)		
4	Km 14,200 de Ruta 60		49,00	49,00	1:10	14:19
PE 4	KM 14.200 DE RUTA 60 (II)	17,20				14:22
ZR 5	ZR - "La Bellaca"					
	Km hasta próximo Reabastecimiento	(29,20)	(5,40)	(34,60)		
5	Arroyo Pan de Azucar		1,60	18,80	0:25	14:47
PE 5	ARROYO PAN DE AZUCAR (II)	18,60				14:50
6	Camino Marcos Baez		2,40	21,00	0:25	15:15
PE 6	CAMINO MARCOS BAEZ (II)	10,60				15:18
ZR 6	ZR - "Pueblo Eden"					
	Km hasta Parque de Servicio (B)	(2,70)	(51,10)	(53,80)		
6a	Polideportivo -Reagrupamiento (IN)		33,00	43,60	0:50	16:08
Reagrupamiento				Max:	0:20	
7	Polideportivo - Reagrupamiento (OUT) - Polideportivo (IN)					16:28
PE 7	POLIDEPORTIVO (I)	2,70				16:31
7a	Los Dedos - ZONA TÉCNICA (IN)		19,30	22,00	0:30	17:01
7b	Los Dedos - ZONA TÉCNICA (OUT) - PARQUE DE SERVICIO (IN)				0:10	17:11
Flex - Service				Max:	0:45	
SERVICIO (B)		(49,10)	(105,30)	(154,40)	0:45	
7c	Los Dedos - Servicio (OUT)					17:56
7d	Casino Nogaró - Parque Cerrado Nocturno (IN)		0,90	0,90	0:10	18:06
Se permite chequeo adelantado en CH 7d						
TOTAL ETAPA 1		(95,50)	(206,20)	(301,70)	9:06 Horas	

ITINERARIO DOMINGO 17/11/2024

ITINERARIO	SECCION 4 - 5	DOMINGO 2024
------------	---------------	--------------

CH PE	LUGAR	Distancia PE	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Sector	Hora 1er Auto
-------	-------	--------------	------------------	-----------------	---------------	---------------

7e	Casino Nogaró - Parque cerrado Nocturno (OUT)					8:00
7f	Los Dedos - Servicio (IN)		0,30	0,30	0:05	8:05
SERVICIO (C)		(0,00)	(0,30)	(0,30)	0:20	
7g	Los Dedos - Servicio (OUT)					8:25
ZR 7	ZR - LOS DEDOS	(0,0)	(46,05)	(46,05)		
	Km hasta próximo Reabastecimiento					
ZR 8	ZR - km 41,100	(38,40)	(23,54)	(61,94)		
	Km hasta próximo Reabastecimiento					
8	Valle del Cordillera		54,20	54,20	1:00	9:25
PE 8	VALLE DEL CORDILLERA (I)	22,10				9:28
9	Los Caracoles		11,00	33,10	0:40	10:08
PE 9	LOS CARACOLES (I)	16,30				10:11
ZR 9	ZR - RUTA 39	0,00	(45,90)	(45,90)		
	Km hasta próximo Reabastecimiento					
9a	Los Dedos - Servicio (IN)		49,90	66,20	1:00	11:11
Flex - Service				Max:	0:15	
SERVICIO (D)		(38,40)	(115,10)	(153,50)	0:30	
9b	LOS DEDOS - PARQUE DE SERVICIO (OUT) - REAGRUPAMIENTO (IN)					11:41
Reagrupamiento				Max:	0:30	
9c	LOS DEDOS - REAGRUPAMIENTO (OUT)					12:11
ZR 10	ZR - LOS DEDOS	(0,0)	(46,05)	(46,05)		
	Km hasta próximo Reabastecimiento					
ZR 11	ZR - km 41,100	(38,40)	(23,54)	(61,94)		
	Km hasta Parque Cerrado Final					
10	Valle del Cordillera		54,20	54,20	1:00	13:11
PE 10	VALLE DEL CORDILLERA (II)	22,10				13:14
11	Los Caracoles		11,00	33,10	0:40	13:54
PE 11	LOS CARACOLES (II)	16,30				13:57
ZR 12	ZR - RUTA 39	(0,0)	(45,90)	(45,90)		
	Km hasta Parque cerrado final					
11a	Los Dedos - Parque Cerrado Final (IN)		49,90	66,20	1:00	14:57

Se permite chequeo adelantado en CH 11a

TOTAL ETAPA 2	(76,80)	(230,50)	(307,30)	6:57 Horas
----------------------	---------	----------	----------	------------

Distancias Totales				
	P.E	ENLACE	TOTAL	%
ETAPA 1	95,50	206,20	301,70	31,65
SECCIONES 1 - 2 - 3				
ETAPA 2	76,80	230,50	307,30	24,99
SECCIONES 4 - 5				
TOTALES DE 11 PE	172,30	436,70	609,00	28,29

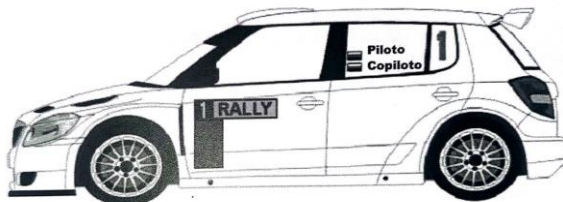
ANEXO 2
ENCARGADOS DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURRENTES



MARCELO "CHELO" DELLA TORRE

El escritorio oficial del equipo de Relaciones con los Concurrentes se encontrará en la Secretaría de la Prueba y en la Dirección de la Prueba
TELÉFONO DE CONTACTO: +598 91 606606

ANEXO 3 NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD



Descriptivo de los Adhesivos:

1. Paneles de la Puerta - Según Art. 27.2. Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales del Rally FIA, dos paneles para las puertas de delanteras de 67cm de largura por 17 cm de altura "XXIX RALLY DE ATLÁNTICO". Se colocará de forma horizontal en el borde de cada puerta con el número de competición hacia el frente (Sentido delantero del vehículo) y deberá estar entre 7 y 10 cm del límite inferior de la ventana.

2. Ventanas Laterales - Según Art. 27.4 Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales del Rally FIA, dos números de 20 cm de altura con trazo de 2,5 cm – color naranja – para colocación en las ventanas laterales traseras.

3. Placa del Rally - Según Art. 27.6 Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales del Rally FIA, un panel de 43 cm de largura por 21,5 cm de altura. Deberá colocarse sobre el espolón del vehículo-

4. Publicidad Obligatoria del Organizador – Se entregarán 2 dos adhesivos de 40 cm. de alto por 25 cm. de ancho, para ser colocados en la parte delantera de las puertas. Campeonato Codasur según art. 29.3 - V6

5. techo – se entregara una placa con el numero de la tripulación para identificación aérea de la misma

6. Nombres del Piloto y Copiloto - Según Art. 28.1 Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales del Rally FIA, debiendo ser aplicada en la ventana lateral trasera de ambos los lados, junto al número de competición y deberá aparecer las iniciales y apellido del piloto y copiloto. Los nombres deberán ser en:

- Letra Helvética Blanca
- En mayúsculas las iniciales y primera letra de cada nombre y el resto en minúsculas.
- 6 cm de altura (las letras Mayúsculas) con un trazo de 1 cm.
- El nombre del piloto se colocará arriba en ambos los lados.

Todos los autos participantes de la presente fecha llevaran en su paragolpes delanteros llevaran calcos de MRF.



ANEXO 4

ANEXO L FIA – EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Se recuerda a todos los competidores el Apéndice L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III – Equipamiento de pilotos
Cascos (Apéndice L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados a uno de los siguientes estándares de la FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41)
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49)
- 8860-2010 (Lista técnica N ° 33)
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Reposacabezas frontal (FCF, Apéndice L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA. Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29. (Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Apéndice L, Capítulo III, Art. 3.3.)

Ropa ignífuga (Apéndice L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar monos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, pasamontañas, calcetines y zapatos homologados a la norma FIA 8856-2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74). Por favor, preste especial atención a las prescripciones del art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también el Reglamento Regional de Rally, Artículo 53.1.

Dispositivos biométricos (Apéndice L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante las carreras.

Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al Estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los Estándares 8856y 8868-2018 de la FIA.

Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

El uso de cualquier tipo de joyería, como entre otras, cadenas para cuello, pulseras o relojes está prohibido durante la competición.

Las excepciones a esta regla, siempre que el Responsable Médico no considere que por su tamaño o ubicación puedan retrasar el rescate o dificultar la atención de emergencia son:

El uso de reloj(es) por parte de los copilotos, a condición de que el(los) reloj(es) se lleve(n) sobre el mono.

El uso de un anillo estilo banda única, siempre que no restrinja el rango natural de movimiento de la mano

El uso de perforaciones en el cuerpo siempre que no se usen dentro o alrededor de la cavidad bucal.

Enlaces relacionados:

Código Deportivo Internacional FIA y anexos: <https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA: <https://www.fia.com/regulation/category/761>



ANEXO 5 – GEOLOCALIZACIÓN

SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS

Art 1: Durante el desarrollo de todo el evento **será obligatorio** el uso del seguimiento satelital Sirius, tanto en los reconocimientos como durante la competencia.

Art 2: Toda desconexión expreso detectada por el sistema será penalizada por el Colegio de comisarios Deportivos

Art 3: Es de entera responsabilidad de la tripulación preservar el buen estado del equipo y darle un trato lógico. Tanto la no devolución como la rotura del mismo generara una multa del valor reposición del mismo de **US\$ 1600,00** (Dólares americanos mil seiscientos). El equipo debe ser devuelto máximo 30 min después de ingresar a Parque Cerrado .

Art 4: Toda rotura que sea responsabilidad de la tripulación será abonada por la misma.

Art 5: En caso de accidente sin necesidad de asistencia es obligatorio presionar el **botón de detenido**. La no comunicación da lugar a activar la detención de la competencia y enviar el equipo de rescate.

Art 6: En caso de presionar el **botón de SOS** accidentalmente y/o expreso, será sancionado por el Colegio de Comisarios quedando la sanción a su criterio.

Art 7: El sistema es fundamental para complementar la seguridad de la competencia. Todo mal uso que se brinde al mismo será motivo de sanción por parte del Colegio de Comisarios.

Art 8: Es obligatorio -en caso de estar detenido- indicarlo por el botón específico ya que dará la condición de seguridad a ustedes y a los demás participantes.

Art 9: El costo por carrera del servicio para los participantes extranjeros, estará incluido dentro del valor del seguro de la competencia; el kit de instalación deberá ser adquirido en la Administrativa Previa teniendo un costo de USD 150 (ciento cincuenta dólares americanos).

Art 10: El uso indebido de las funcionalidades del sistema da lugar a sanciones de parte del Colegio de Comisarios Deportivos.

Art 11: Ningún participante podrá verse beneficiado deportivamente por el uso del botón de pánico. Toda situación que implique un beneficio deportivo será analizada por el colegio de comisarios quedando su sanción a criterio de los mismos.